DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM: 1,961] BUENOS-AIRES, SABADO 13 DE ENERO DE 1838. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

CHILE.

—

EXCMO. SEÑOR:

Los gefes y oficiales de los cuerpos de la milicia cívica de Valparaiso que abajo suscriben, ante V. E. con el mas profundo respeto hacen presente: que poseidos del mas puro patriotismo no ha podido ménos de afectarlos la lectura de los tratados celebrados en Arequipa entre el General del Ejército Restaurador y el General Santa-Cruz.

Circunstancias que los suscritos no están en el caso de conocer y valorar debidamente y de las que por lo mismo omiten hablar indujeron á firmar unos tratados que por ventajosos y honorificos que parezcan no han satisfecho sus esperanzas y las de sus conciudadanos.

A virtud de dichos tratados el Ejército Restaurador, sin que le faltase aquel patriotismo que los Chilenos jamas han desmentido, ha regresado al suelo patrio sin haber llenado el principal objeto por que empuñó las armas.

Los que suscriben por sí y á nombre de la tropa que está bajo sus órdenes ofrecen á V. E. del modo mas solemne sus servicios, sin necesidad de que los gefes y oficiales reciban dieta ni recompensa alguna, para en el caso que V. E., no conformándose con las condiciones estipuladas en el tratado en cuestino, resolviese continuar la guerra con el Gobierno del Perú.

Bien saben los que suscriben que V. E. puede en cualquier caso disponer de sus servicios en defensa de la Patria: pero queriendo dar un testimonio inequívoco de su entusiasmo se anticipan á dirijir á V. E. esta solicitud que espera se sirva V. E. acojer.

EXMO. SR.—

Comandante del batallon núm. 1, Fernando A. de la Fuente.—Comandante del batallon número 2, Ramon Prieto.—Capitan del batallon 1, Manuel Vives.—Francisco J. Infante.—Manuel Gutierrez.—Miguel Santa Maria.—Manuel Rio-frio.—Teniente, J. Francisco Leiton.—Subteniente, Jenaro Benavides.—Comandante del escuadron, Lorenzo Paez.—Capitan, Juan de la Cruz Almandos.—Teniente, José S. Botarro.—Nicolas Gatica.—Subteniente, Marcos Luvin.—Teniente, José A. Dublé.—Capitan encargado de la mayoria del batallon cívico número 2 José Garcia.—Comandante de artillería cívica, Rafael Rodriguez.—Capitan, Ramon Toro.—Ayudante Mayor, J. D. A. Arbulo.—Alferez, Antonio Zorrilla.—Alferez, Cosme B. Baraona.—Teniente José B. Viscaya.—Subteniente, Blas Cuevas.—Nicolas Martinez.—José Manuel Muñoz.—José San Martin.

—

GOBIERNO MILITAR DE

Valparaiso, Diciembre 18 de 1837.

Adjunto á V. E. para que ponga en conocimiento de S. E. el Presidente de la República la exposicion que le dirijen los gefes y oficiales de los cuerpos cívicos de esta ciudad ofreciendo sus servicios y el de las tropas de su mando, por si S. E., despues de vistos los tratados entre el General en Gefe del Ejército Restaurador y el General Santa-Cruz, resolviese continuar la guerra contra este.

Laudables son los sentimientos que en esta crítica ocasion manifiestan los Gefes y oficiales de los cuerpos de la milicia cívica y comparables únicamente al denuedo que siempre han desplegado en sosten del órden y en defensa de las leyes patrias. Por lo tanto me complazco en ser el órgano de tan puros sentimientos, que espero serán gratos á los ojos del Supremo Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.
—*Victorino Garrido.*—Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

Santiago, Diciembre 20 de 1837.

Los importantes servicios que en todos tiempos han prestado á su patria los cuerpos cívicos de la ciudad de Valparaiso y el entusiasmo que exprimen en su patriótica exposicion, les hace acreedores á la distincion del Gobierno y al reconocimiento de sus conciudadanos. Se les tribu[illegible] gracias por su laudable y generosa oferta; y en el caso de que hubiere necesidad de admitirla, no se duda de que contribuirán con sus esfuerzos á mantener la independencia nacional, y vengar los agravios que el usurpador del Perú ha inferido á Chile. Transcríbase este decreto en contestacion, é imprímase para sastifaccion de los interesados.—Rúbrica de S. E.—*Cavareda.*

—

Exmo. Sr. Presidente de la República de Chile.

Los individuos que suscriben vecinos del puerto de Valparaiso, a V. E. respetuosamente exponen: que no han podido ver los tratados celebrados con el opresor del Perú y Bolivia, con el anarquizador de Chile, con el asesino del ilustre Ministro Portales, con el amenazador en fin de la Independencia de Sur-América, sin sentir profundamente heridos su patriotismo y el honor de la nacion chilena, que con tanto denuedo se ha presentado en la lid contra tan cínicos caudillos; y que ha visto malogrados sus esfuerzos por un conjunto de circunstancias que el temor de exaltarse al exponerlas les hace callar; y creyendo de su deber como chilenos y como americanos ofrecer sus bienes y servicios para la continuacion de la lucha, cuya primera tentativa se ha fustrado de un modo tan inesperado, se presentan á V. E. manifestando estos sentimientos para que al continuarse la guerra que exige la dignidad de la nacion chilena y el brillo inmaculado de sus armas, cuente con sus servicios del modo que su sabiduría lo jazgue conveniente.

Pedro Angulo, Juan M. de la Fuente, Antonio Vergara, Eugenio Mata, Modesto Novajas, José Otaegui, Fernando A. de la Fuente, Juan José Guzman, José Matias Lopez, Martin Manterola, José A. Riobo, Francisco de S. Vidal, Juan Thewerson, José Piñero, Buenaventura Cadiz, Froncisco José Prieto, Toribio Lambarri, Francisco Antonio Bernal, Frncisco Anlonaegui, Francisco Riobó, Bernardino Bravo, Antonio Rojas, Anaclete Goñiz, Juan Sniden, José Gregorio Allende, Angel Vila, Francisco Otaegui, Manuel Souleta, Juan Hurtado, José Garcia y Ramirez, José Maria Mujica, Juan Edwards, Bartolomé Palacios, Juan Ramon Prieto, Matias Calvo, Ramon Tagle, Manuel Novajas, José Manuel Feliú, Francisco Villarino, Plácido José Alfaro, Santiago Novajas, José Manuel Miranda, J. Llombard, José Antonio de la Barra, Francisco Rivera, Agustin Montiel, José Marambio, José V. Balvonito, José Martin Iñiguez, Tomas Lopez, José Santos Sotomayor, José Fermin Rojas, Antonio Miguel Vergara, José G. Zerra, José Joaquin Ferran, José C. Guzman, José Moraleda, Francisco de P. Marambio, Antonio Saavedra, Jacinto Vicencio, Jacinto Silva, Toribio José Gajardo.

—

GOBIERNO MILITAR DE

Valparaiso, Diciembre 19 de 1837.

Acompaño á V. S. para que se sirva poner en conocimiento de S. E. el Presidente da la República una esposicion que le dirigen varios ciudadanos de Valparaiso ofreciendo sus personas y bienes para continuar la guerra contra el General Santa-Cruz en el caso que el Supremo Gobierno así lo juzgáre conveniente. Atendido el noble objeto que se proponen en dicha esposicion los ciudadanos que la firman y el entusiasmo en favor del honor nacional de que se hallan poseidos, he creido deber darle curso como lo hago seguro del aprecio que merecerán á S. E. estas pruebas inequívocas de patriotismo y desinteres. Dios guarde á V. S. muchos años—*Victorino Garrido.*—Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

Santiago, Diciembre 20 de 1837.

La Ciudad de Valparaiso que en épocas anteriores ha dado pruebas de acendrado patriotismo, habiendo merecido por sus distinguidas virtudes la gratitud y benevolencia de toda la República, acaba de añadir un nuevo lustre á su brillante conducta en la oferta y desprendimiento con que se manifiestan los beneméritos ciudadanos en favor del sosten del honor nacional ultrajado por el General Santa-Cruz. El Gobierno está persuadido de los sentimientos patrioticos de que están animados los ciudadanos que subscriben la esposicion que en oficio fecha de ayer le ha sido dirigida por el Gobernador de la espresada ciudad; y le es altamente satisfactorio el observar la uniformidad con que todos los chilenos se espresan por vengar los agravios que un ambicioso vecino ha inferido á la Patria—Comuníquese este decreto en contestacion é imprímase.—Rúbrica de S. E.—*Cavareda.*

—

Exmo. Señor.—

Los infrascriptos oficiales del batallon cívico Núm. 4, no pudiendo mirar con indiferiencia las desgracias de la nacion, ofrecen sus servicios al Gefe de la República para que se digne emplearlos en la clase y del modo que juzgue mas conveniente; y prometen sino vencer morir por el honor y libertad de la Patria—*Francisco de Borja Silva, Manuel Rodriguez, Joaquin Prieto y Warnes, Angel Prieto de la Cruz, Manuel Herrera, Carlos Bello, Manuel Barros, Fernando Oportus, Cirilo Vigil, F. Arriarán, Juan Morandé y Echeverria.*

Batallon No. 4 de guardias cívicas.—Adjunto á V. S. una solicitud de los oficiales del espresado batallon, para que si V. S. lo tiene á bien la eleve al Supremo Gobierno, previniendo á V. S., que los mismos sentimientos animan al gefe que suscribe.—Dios guarde á V. S. muchos años. Santiago, Diciembre 17 de 1837.—*José Clemente Diaz.*—Al Sr. Inspector General del Ejército y Guardias cívicas.

EXCMO. SR.:—

Los sentimientos patrióticos que el cuerpo de oficiales del batallon No. 4 exprime en la exposicion que acaba de dirigir á la Inspeccion General de mi cargo el gefe del mismo, nacen sin duda del vehemente deseo que les animan por sostener el honor de la patria vulnerada por la conducta hostil observada por el General Santa-Cruz. Este proceder entusias honra sin duda al pais á que pertenecen; pues con hijos tan decididos por el sosten de los derechos y gloria nacional, la República superará todos los obstáculos que en la lucha actual se presenten, hasta conseguir el triunfo completo sobre sus enemigos. Santiago, Diciembre 19 de 1837.—Excmo. Sr.—*Domingo Fruto.*

Santiago, Diciembre 20 de 1837.—El Gobierno ha visto con satisfaccion los sentimientos patrióticos que manifiestan en honor de la nacion los oficiales del Batallon núm. 4. que subscriben la exposicion que antecede. Se les dàn las gracias por su interes en sosten de los derechos de la nacion ofendida por la guerra injusta á que ha sido provocada por el General Santa-Cruz; y no duda de su desprendimiento en caso que haya necesidad de ser empleados activamente en aquella.—Rúbrica de S. E.—*Cavareda.*

—

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Santiago, Diciembre 20 de 1837.

El júbilo que, como era de esperar, ha producido en los chilenos la desaprobacion decretada con fecha 18 del actual del tratado que celebraron en Paucarpata los Plenipotenciarios de la República con los del General Santa-Cruz, y el entusiasmo con que todas las clases del estado han hecho palpar sus ardientes deseos de que se lleve á cabo la justa guerra declarada al gefe de la Confederacion Perú-Boliviana, ha movido á muchos individuos á presentarse al gobierno ofreciéndole generosos auxilios para la prosecucion de una empresa, á cuyo éxito está ligado el honor del pais. Dando á tan honroso sentimiento la importancia que merece, y siendo de mi deber admitir, en bien de la nacion las ofertas con que voluntariamente quiera protegerse tan sagrada causa, he acordado y decreto.

Se nombra una comision que compondrán en la capital, el intendente do Santiago, D. José Manuel Ortuzar y D. Diego Antonio Barros, y en cada uno de los otros departamentos el respectivo gobernador asociado á dos vecinos que él mismo nombrará, á efecto de que, reunidos diariamente á la hora que acordaren y pondrán en noticia del público, reciban de los particulares el dinero y demas especies con que voluntariamente quisieren estos auxiliar la continuacion de la guerra contra el General D. Andres Santa-Cruz.

Comuníquese y publíquese.—PRIETO.—*Joaquin Tocornal.*

Los comisionados en el superior decreto que antecede tienen el honor de prevenir al público que pueden dirigirse á la casa de cualquiera de ellos, con los avisos de lo que se donare con tan importante objeto.

—

(*Del Araucano.*)

Al expresar nuestro juicio sobre el tratado de Paucarpata tenemos la satisfaccion de ser meros intérpretes de la sensacion unánime de desaprobacion y disgusto que ha producido en todos los pueblos de la República que han tenido noticia de él hasta ahora. Y en efecto, ¿bajo qué otro aspecto pudiera mirarse, si lo sancionase la nacion, sino como un pusilánime y vergonzoso abandono de todas las justas demandas que hemos hecho al General Santa-Cruz, como una aquiescencia á los insultos, como un reconocimiento solemne de las usurpaciones, y como una confesion humillante de inferioridad, que, aun arrancada por la victoria, dejaria manchado el nombre de Chile para siempre? Pues ¡qué ignominia no seria, si estando enteras todavia nuestras fuerzas, y fresca la memoria de tantas injurias, y mas comprometidos que nunca los intereses vitales de la República, pidiésemos suscribir a semejante tratado!

Toda satisfaccion que él nos otorga por los agravios que Chile ha recibido del general Santa-Cruz, se reduce á la simple y desnuda declaracion de que *el Gobierno de la Confederacion no ha autorizado ningun acto ofensivo á la independencia y tranquilidad de Chile*; declaracion que, en rigor, ni aun comprende los actos anteriores a la existencia del Gobierno de la Confederacion, que dieron principio á las desavenencias entre Chile y el General Santa-Cruz.

No hay en todo el tratado una sola cláusula favorable á Chile. Aquellas mismas que se nos presentan con cierto aire de equidad, bien examinadas dan bastante cabida á pretextos y efujios que las harian en gran parte ineficaces.—Se estipula por el artículo 5.° que *los intereses mercantiles de esta República serán considerados en el Perú como los de la nacion mas favorecida.* ¿Serán pues abolidas las leyes fiscales dictadas por un espíritu de directa hostilidad contra nuestro comercio? Aunque todo el mundo sabe que el blanco á que se dirijieron fué Chile, y que no pueden tener aplicacion directa sino respecto de Chile, ellas hablan ostensiblemente con todas las naciones que tienen puertos en el Pacífico. ¿Quien nos asegura que no se alegará mañana á favor de su continuacion, que en sometèrnos á ellas no se nos imponen ningun gravámen especial, ni se exije de Chile sino lo mismo á que estan sujetas todas las otras naciones que se hallan en nuestro caso.

Por el artículo 9. el Gobierno de la titulada Confederacion reconoce en favor de nuestra República el millon y medio de pesos, ó la cantidad que resulte haberse entregado al ministro plenipotenciario del Perú D. José Larrea y Loredo. Pero esta disyuntiva si ha de entenderse al pié de la letra, cancela una porcion considerable de la deuda peruana, porque mucha parte del dinero prestado al Perú no fué entregado á D. José Larrea y Loredo, sino invertido con su anuencia ó pasado á manos de su sucesor D. Juan Salazar.

No disputaremos que la intencion del General Santa-Cruz, con relacion al artículo 5., haya sido poner á Chile realmente sobre el pié de la nacion mas favorecida, aboliendo las restricciones fiscales dirigidas contra el comercio. El General D. Manuel Blanco Encalada ha asegurado al Gobierno que el Presidente de Bolivia le ofreció del modo mas inequívoco explicarlo y hacerlo cumplir en este sentido. Acaso tambien, como lo cree el General Blanco, el Presidente de Bolivia se propuso en el artículo 9 comprometerse de buena fé al pago total de la suma prestada, y por no tenerse noticia de las incidencias que ocurrieron en la realizacion del empréstito, se redactó con poca exactitud esta cláusula del tratado. Pero es innegable que la letra de ámbos artículos admite sin violencia interpretaciones muy desventajosas para Chile, y eso solo bastaria para que el Gobierno se abstuviese de ratificarlos bajo su forma presente.

El artículo 6. tampoco satisface á las intenciones del Gobierno, que habia deseado concurriese la Confederacion Argentina al ajuste de las condiciones de paz, y con este objeto habia prevenido á sus plenipotenciarios, que, si se viesen en circunstaccias de tratar con el enemigo, se ciñesen á acordar *preliminares*, dejando á este Gobierno en libertad para aprobarlos ó modificarlos, ó por sí solo, ó con el acuerdo del gabinete de Buenos Aires, como Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina; punto que debia quedar reservado exclusivamente al juicio del Gobierno.

El tratado despues de todo no nos es tan desfavorable por lo que dice como por lo que calla y por lo que va implícitamente contenido en él. Ninguna reparacion por el ultraje que se cometió de órden del mismo General Santa-Cruz en la persona de nuestro Encargado de Negocios D. Ventura Lavalle; ninguna por la espedicion dirijida en medio de la mas profunda paz á las costas de Chile para encender la guerra civil y derribar al Gobierno; ninguna por el fomento dado, y casi vociferado en los periódicos del Protector, á las conspiraciones, motines y asesinatos que han turbado y cubierto de luto á esta República. Reconocemos por este tratado las usurpaciones del General Santa-Cruz; hacemos homenaje á la Confederacion Perú-boliviana; y sancionamos un ejemplo pernicioso á la independencia de los Nuevos Estados.

Hasta la forma del tratado presenta objeciones graves. Por un olvido de las reglas usuales entre naciones que se tratan unas á otras sobre el pié de igualdad, no se nos ha guardado en él la alternativa que aun las potencias de primer órden conceden en el dia sin dificultad á los estados mas débiles. No nos pasa por el pensamiento que nuestros plenipotenciarios consintiesen en degradar de este modo á su Patria, ni que los de Santa-Cruz tuviesen la avilantez de proponerlo. Pero de cualquier modo que se haya incurrido en esta falta, ella sola por pequeña y frívola que aparezca á los ojos de

la filosofía, sería suficiente motivo para que el gobierno menos celoso de su honor desechase un ratado aun bajo otros respectos ventajoso. La omision de estas gravísimas pequeñeces, como dice un publicista, seria mirada como un ultraje público, que debe precaverse por una rigorosa observancia de las formas.

Por grande que haya sido la necesidad en quo se viesen nuestros plenipotenciarios de dar oidos á las proposiciones del enemigo y de firmar el tratado de Paucarpata, repetimos que el Gobierno de Chile no podria ratificarlo sin desdoro; y afortunadamente puede rasgarla, sin faltar á las obligaciones de la mas escrupulosa buena fé. Los plenipotenciarios, obrando como correspondia á su ministerio, y cumpliendo con el encargo expreso que se les hizo por este Gobierno, hicieron presente á los del General Santa-Cruz, que en aceptar las estipulaciones á que habian sido invitados salian de la órbita de sus instrucciones, quedando su Gobierno por consiguiente en plena libertad para confirmarlas ó desecharlas. (a)

Por lo demas, persuadidos como lo estamos, y como creemos que lo está el público todo, de que el tratado es inadmisible, y no podria ratificarse por este Gobierno sin mengua del honor nacional, no por eso abrigamos la menor duda acerca de la pureza de intenciones de nuestros plenipotenciarios, que, manifestando haber traspasado sus poderes y dejando como dejaron absolutamente libre la ratificacion del Gobierno, miraron como de menor consecuencia un acuerdo que á nada obligaba En la censura amarga que bajo este y otros respectos se ha hecho de la conducta del general Blanco, nos parece que se ha faltado á la justicia, y que se ha echado en olvido la larga experiencia que ha hecho esta República del patriotismo y acrisolado honor de este gefe, y los distinguidos servicios con que ha contribuido otras veces á la vindicacion de sus derechos y á la gloria de sus armas.

(a) El articulo 5.° de las instrucciones dice asi: "Si por algun motivo que no es facil preveer, se vieren VV. SS. en la necesidad de estipular con el enemigo alguna cosa que exceda de sus instrucciones ó que las contrarie en materia importante, exije la buena fé que VV. SS. lo hagan presente á la persona ó personas con quienes trataren, de manera que se reserve al Gobierno de Chile una plena libertad para ratificarlo ó nó, segun lo juzgare conveniente."

Los papeles que acabamos de recibir de Montevideo no contienen nada de interes. Del *Universal* del 12 copiamos lo siguiente—

Las noticias del Ejército son del 7 á la tarde. El Sr. General Britos se le habia incorporado en aquel dia, y el Sr. General Lavalleja debia verificarlo el 9. Por un pasado de los anarquistas, que se presentó al ejército el 6, se sabia que el Caudillo habia enviado al Cuareim todos los equipages y chinas que le acompañaban.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.

Buenos Aires, Enero 4 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Salta D. Evaristo Uriburo.

El infrascrito ha recibido la nota de V. E. de 7 de Diciembre próximo pasado, en la que le participa que á mérito de la autorizacion conferida por la H. Junta de Representantes de esa Provincia al Exmo. Sr. Gobernador Propietario de la misma que se acompaña en copia, ha sido S. E. nombrado Gobernador y Capitan General Delegado, por haber sido aquel llamado á ocupar el honorífico destino de segundo General y Gefe del Estado Mayor del Ejército Confederado de operaciones contra el tirano Santa-Cruz; con cuyo motivo asegura S. E. que la benemérita Provincia que se le ha confiado marchará bajo el sistema Santo de la Federacion, y con decidida cooperacion en favor de las operaciones del Ejército Confederado.

El infrascrito se complace sobremanera con la acertada eleccion que se ha hecho de la persona de V. E. para el importante y delicado encargo que se le ha confiado, y no duda en las seguridades que dá V. E. de que su futura marcha será bajo el sistema Santo de la Federacion, y con decidida cooperacion en favor de las operaciones del Ejército Nacional de la Confederacion contra el tirano unitario Santa-Cruz.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan del Puerto.—

Buenos Ayres, Enero 10 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independe. y 9 de la Confederacion Argentina.—

Adjunta á V. E una nota y tres copias que le ha remitido el Coronel graduado D. Antonio Toll.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Tengo el honor de acompañar á V. E. una nota y tres copias que he recibido del Comandante en Gefe de la escuadrilla en el Uruguay, por los que será impuesto V. E. de la buena comportacion del Coronel Toll, la que no dudo será mirada por V. E. con la consideracion que merece.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exemo. Sr.—

FRANCISCO CRESPO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Operaciones en las aguas del Uruguay.—

Paso de Sandú, Enero 5 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Coronel Capitan del Puerto D. Francisco Crespo.

El abajo firmado tiene el honor de acompañar á V. S. copia de dos comunicaciones del Señor Coronel Garzon recibida con fecha 2 del corriente y contestacion del infrascripto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ANTONIO TOLL.

Señor Coronel D. Antonio Toll.

Paysandú, Enero 2 de 1838.

MI QUERIDO AMIGO: siempre recordaré con la mayor satisfaccion el modo honroso y decidido con que Vd. ha cooperado á destruir el Bando Anárquico que allije á mi Patria Vd. debe contar siempre con mi reconocimiento, y constante gratitud.

En este momento estoy tranquilo y satisfecho, porque he recibido comunicaciones oficiales y particulares de mi Gobierno que me hablan del General Urquiza, de Vd., y de la benemérita provincia de Entre-Rios de la manera mas honorable.

La transcripcion que hago, de las espresiones de estimacion con que el Gobierno espresa sus agradecimientos á los buenos servicios de Vd, me es de manera tan satisfactorio que no los puedo espresar sino repitiéndome su amigo y compañero.

EUGENIO GARZON.

Tercer Cuerpo del Ejército.

Paysandú, Enero 2 de 1838.

Al Sr. Coronel D. Antonio Toll.

Con esta fecha he recibido una nota del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra de 21 del que luce, en la que me ordena haga llegar al conocimiento de V. S. los siguientes conceptos.

"El Supremo Gobierno ha apreciado cuanto debe la decidida cooperacion que ha prestado por la causa del órden y de las Leyes el Sr. Coronel D. Antonio Toll, Comandante del buque de guerra Argentino surto en ese puerto, á quien hará V. S. llegar estos conceptos."

Los que transcribo á V. S. para su inteligencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

EUGENIO GARZON.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de operaciones en las aguas del Uruguay.

Paso de Sandú, Enero 3 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Coronel D. Eugenio Garzon, Gefe del tercer cuerpo del Ejército, y Comandante Militar del Departamento de Paysandú.

El abajo firmado apreciando como debe los honoríficos conceptos del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra de ese Estado, transmitidos por conducto de V. S. con fecha de ayer; le es sumameste satisfactorio decir: que es súbdito de un Gobierno que su Norte es Libertad, Orden y Legalidad, y prinsipalmente perseguir á todo caudillo que quiera formarse un patrimonio de los hombres y los pueblos, y que por estas recomendables virtudes se ha adquirido el bien merecido renombre en toda la estension de la República Argentina de RESTAURADOR DE LAS LEYES. De este Supremo Gobierno recibió el infraescrito la honrosa mision de surcar las aguas del Uruguay y cruzar en cuanto pudiese, las miras ambiciosas sobre ese Estado, del incendiario Rivera y demas satélites que lo acompaña

Asi es que le es grato al subscripto decir á V. S. que la corta cooperacion del Gefe que dirije las operaciones en estas aguas, para hostilizar el bando anárquico, emana del dar cumplimiento en cuanto le ha sido posible á las instrucciones que mi superior Gobierno tuvo á bien confiarme

Quiera el Sr. Coronel hacer presente mi eterna gratitud al Exmo Sr. Ministro de la Guerra de ese Estado y saludarlo á mi nombre con la mayor consideracion y respeto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ANTONIO TOLL.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 11.

De Chascomus ha conducido D Camilo Roldan 194 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—146 á D. Calixto Barbosa, 16 á D. Juan Guevara, 12 á D Luciano Barrios, 20 á D. José Lorenzo Ludueña. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Martin Gimenez 245 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez—á D. Eladio P. Otamendi. Para abasto.

DIA 12.

De Chascomus ha conducido D Pablo Fernandez 40 cabezas, compradas por D. José Ornos—40 á D. José Fernandez, 5 á D. Demetrio Martinez. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Pablo Godoy 50 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—á D. Silverio Ponce de Leon. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 12.

Del Pilar ha conducido D. Manuel Liendro 61 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—34 á D. Ceferino Piñero, 27 del comprador. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Manuel Millian 78 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—á D. Juan Molina. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. José Riro 12 cabezas, compradas por D. Juan Barragan—del introductor. Para abasto.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 12.

DE HOMBRES.

Entraron	4
Salieron	0
Muertos	2
Existentes	218

ESPECIES METALICAS.

ENERO 13.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	134			
——Pátrias	131			
Pesos fuertes	8			
——Pátrios	7	6		
——Patacones	8			
Macuquino la de cordon	7	6		
Cortada	7	5		
Fondos públic. del 6 (en trans.s)	53			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 6 peniques

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 13 del corriente.

Cueros vacunos	9
Cueros de potro	9
Cueros de carnero	132
Arrobas lana	150
Fanegas maiz	8
Fanegas cebada	10

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 13.

134 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 21 pesos hasta 28 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 11.
3.a PUBLICACION

D. José Chink,	Montevideo
Joaquin Techeyra,	id.
Juan Botet,	id.
Diego Ritchie, su esposa,	Liverpool
Martin Irigoyen,	Entre-Rios
Estanislao Medrano,	id.
Margarita Salias, 4 hijos,	Corrientes
Juan Santillan,	Santiago

DIA 12.
2.a PUBLICACION.

Da. Josefa Suluaga, 3 hijos,	Borruta
D. Valentin Hurtado,	Concordia
Ambrosio Alvarez,	Entre-Rios
Juan J. Barner,	Habana
Juan Gonzalez,	Corrientes
Santos Castro, con su tropa de arria,	San Juan

DIA 13.
1.a PUBLICACION.

D. Antonio Marzan,	Montevideo
Ernesto Busnel,	idem
Micaela Diaz, un sobrino,	Colonia
Luis Adriano Olivera, un criado,	Concordia
Francisco Silva,	idem
Melchor Maldonado, con arria,	San Juan
Anacleto Diaz, con tropa de carretas,	Tucuman
José Maria Maseyera,	Mendoza
Agustin Garcia, 5 peones,	San Juan
Tomas Calvento, 3 hermanas, 2 sobrino, 2 sirvientes,	Entre-Rios.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 13.

á Narciso Martinez, Belgrano 65.
290 bolsas azucar.

á D. Manuel A. Ramos Universidad 100.
21 tercios yerba; 10 tablones.

á D. Miguel Plaza Montero.
65 pipas caña; 12 medlas idem idem.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin belga *Sophia-Dorothea*, de 179 toneladas, capitan Juan D. Barsey, de Amberes el 20 de Octubre y de la Isla de Mayo el 7 de Diciembre, consignado á D. Fernando Delisle—al mismo, 1,300 fanegas sal, 75 canastos papas, 380 patacones.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo ayer, consignada á D. Carlos Galeano, con 100 cajoncitos asulejos, 52 barricas cigarros, 24 barriles miel, 40 sacos arroz, 13 bolsas coquitos, 16 cajones velas, 6 idem almidon, 7 bolsas pimenton, 2 cajones billetes de banco, 15 balas papel, 3 cajones idem, 4 idem mercancias, 6 resmas papel, 1 cajoncito semillas, 5 cajones mercancias, 40 onzas de oro, 70 pesos fuertes.

SALIDA.

Bergantin brasilero *Amistad*, con destino al Rio Janeiro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Napoleon*, patron Jorge Escuarchafique, del Rosario el 4 del corriente.

Balandra *Amor Constante*, patron pablo Quiquisola, de San Nicolas, el 30 del ppdo.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Entre-Riana*, patron Nicolas Colombino, á la Concordia.

Chalupa *San Pio*, patron Antonio Silva, al Yancay.

Chalupa *San José y Animas*, patron Domingo Martinez, al Monte.

Balandra *Begoña*, patron Tomas Lubari, á las Conchas.

Garandumba *Diana*, patron Andres Damico, á las Vacas.

Lanchon *San José*, patron Mateo Busanoviche, á Santa-Fé.

Balandra *Hijito*, patron José Danero á Santa-Fé.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta nacional *Buenos Aires*, con destino á Montevido, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano, con bolsas trigo, bultos drogas, cajones sedas.

Bergantin hamburgues *Henrriete Louise*, con destino á la Habana, despachado por su consignatario C. H. Andersen.—Cargadores:

Por el mismo, 49 cajones licor de guinda.

Por Zumaran y Treserra, 5,702 quintales carne tasajo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin ingles *Habuab*, de Cádiz el 20 de Noviembre, á los SS. Bertram, Le Breton y Ca., con 306 cahices sal.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

PARA VALPARAISO —Barca inglesa *Leoman*, el 14 á las 8.

BUQUES A LA CARGA.

For Liverpool.

The fine fast sailing coppered and copper fastened Briganline BETSEY HALL, 151 *tons register*, JOHN COAKER, *master, will be ready to receive cargo in a few days— For freight or passage apply to the consignees*
Brownell, Stegmann & Co.,
e8 *Calle Belgrano No.* 97.

For Liverpool,

The fast sailing A. I. British built Brig
"SIR JOHN FRANKLIN,"
224 tons per register,
THOMAS P. CORNER, Master.

Has room for a small quantity of dry freight & will have good despatch.
For terms of freight, or passage (having excellent accomodations) *apply to the consignees Mrcs. Rennie Macfarlane & Co., or to—*
CHARLES R. HORNE.
Licensed ship Broker,

Para Cádiz.

La velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca MARIA LUISA, que saldrá para dicho destino á la mayor brevedad: ad- ite para completo de su cargamento como unos 3,000 cu s; asi como pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades Ocúrrase á su consignatario
José Gestal,
ó á CARLOS R. HORNE.
Corredor maritimo de número
Calle de la Paz No. 51.

For Freight or Charter

To any port, either in the United States of América, or in the Nort of Europe: or to the
HAVANA OR CADIZ.
The remarkably fast sailin, A. 1. copper and copper fastened American Barque
"HARRIET"
per Register, 275 tons—WILLIAM H. TROTT, Master.

Is now ready to receive cargo on board, which she will convey to any one of the ports above mentioned, with privilege to the shippers thereof to lead same either here or at Montevideo, or part at each port.
For further particulars apply toe th consignees Mesrs. D. Gowland & Co., Plaza de la Victoria, or to
CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker.
e3 *Núm.* 51 *calle de la Paz.*

Para Génova.

(Pasageros solamente.)

Saldrá á la mayor brevedad la velera Polacra sarda *Concepcion*, forrada y clavada en cobre; tiene comodidades espasiosas, y se asegura buen trato. Ocúrrase á su consignatario—
D. José Gestal, ó á
CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.

For New-York

With privilege of calling at Montevideo.
The remarkably fast sailing A. I. coppered and copper fastened American Barque
"HARRIET"
Per Register 275 tons,
SU CAPITAN H. TROTT, MASTER.

Has room for about 100 *tons of cargo on freight; and excellent accommodations for passengers.*
For terms of freight (either hence or from Montevideo) *or passage, apply to the consignees Mesrs. D. Gowland & Co., or to*
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
Núm. 51 *calle de la Paz.*

Se Fleta

Para el Rio Janeiro, Santos ó Rio Grande el Bergantin escuna brasilero ADELAIDE, surto en estas valizas interiores. Quien quisiere tratar por el todo de dicho buque ó parte de él ocurra á su consignatario
D. Narciso Martinez,
e12 6s Calle de Belgrano núm. 65 ó 67.

For New York, or Boston.

The fast sailing, *first class* coppered & copper fastened a[illegible]ican Brig
"ARCTURUS,"
165 tons per register,
JOHN C. CARTER, Master.

WILL be despatched immediately, & will proceed to either of the two abovementioned ports, that the great st quantity of cargo may offer for. For terms of freight or passage, (having excellent accommodations) apply to the consign e Jacob C. Flint, *or to—*
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Bro[illegible]
Núm. 57 *calle de la* [illegible]

For New-York.

With liberty of calling at Montevideo
The *very fast sailing*, coppered and copper fastened, *First Class*, American Spip
"LEONIDAS"
(231 Tons burthen)
FRANCIS H. FIELD, MASTER.

Has room for about 3,000 *Dry hides, or their equivalent in Bales* & most superior accomodations *for passengers and will have good despatch.—For terms of Freight or passage, apply to the consignees Mess. JOHN BEST & BROTHERS, or to*
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker.
d23— *Núm.* 51 *calle de la Paz.*

Para Havre de Gracia,

Pasageros solamente.
El muy acreditado de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin frances
JOSE,
de 225 toneladas,
SU CAPITAN ANTONIO NAZERAU.

Teniendo contratado y listo para cargar la totalidad de su cargamento, saldrá á la mayor brevedad: admite solamente pasageros, asegurándoles buen trato y comodidades excelentes. Para tratar sirvanse ocurrir á su consignatario—
d11 s *Calle de la Victoria núm.* 35.

For Liverpool

Passage, only
The very superior, *fast sailing*, A. I. British built Barque
"DELHI,"
Per Register 358 tons,
SAMUEL HERBERT, Commander.

Will have immediate despatch, and has very extensive *accommodations for passengers, composed of two spacious cabins with large and convenient State-Rooms in each, furnished with every thing requisite to comfort; and so constructed that whole Families can be supplied with entirely separate apartments.*
For terms of passage, apply to the consignees Mess. Nicholson, Green & Co, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n20s *No.* 51 *calle de la Paz*

Para el Havre de Gracia,

PASAGEROS SOLAMENTE.
El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre
BERGANTIN FRANCES
MONT-CHERI,
De 198 toneladas,
Su Capitan D. EMILIO BRONZON.

Teniendo contratado y listo para cargar la totalidad de su cargamento, saldrá á la mayor brevedad: admite solamente pasageros, asegurándoles buen trato y comodidades excelentes. Para tratar podrán ocurrir á tratar con el capitan Bronzon en la fonda de Ballester, con los consignatarios Nicholson, Green y Ca., ó con—
CARLOS R. HORNE
Corredor marítimo de número,
d23 s *Calle de la Paz núm.* 51.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá para ese destino sin falta ninguna el 15 de Enero la barca francesa BOUGAINVILLE, de 311 toneladas, su capitan Henry. Tiene mas de las tres cuartas partes de su cargamento y admite flete para el resto; como igualmente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. La cámara es muy cómoda y grande. Para ambas cosas ocúrrase á
GUERIN SERIS Y CA.,
d13—s Calle del Restaurador núm. 121.

Para Marsella,

PASAGEROS SOLAMENTE.
El velero, y de primera clase Bergantin Frances
DEUX FRERES,
De 160 toneladas,
CAPITAN D. ANTONIO DUPONT.

Teniendo contratado y listo para cargar la totalidad de su cargamento, saldrá á la mayor brevedad: admite solamente pasageros, asegurándoles buen trato y comodidades excelentes. Para tratar véanse con su consignatario D. FELIPE LLAVALLOL, ó con—
CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo de número.
n17—s No. 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del prófugo D. Manuel Joaquin Silva, para que el dia 25 del corriente mes se presenten en la Sala de Audiencias públicas, trayendo consigo los justificativos que acrediten sus respectivas acreencias, á fin de tenerlos presentes y hacer los correspondientes pagos hasta donde alcance la suma de trecientos setenta y siete pesos que existen depositados en la Casa de Moneda.
e13—3p *Mogrovejo.*

Receta interesante.

SE avisa al Público que el virtuoso Bálsamo anunciado ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican, como se hará ver y nombrar las personas que han sanado de ahogos, dolores reumáticos, toda clase de llagas, fistulas, cangros, lamparones; lo mas asombroso que ha curado son fistulas inveteradas virtiendo la orina, otro individuo con cuatro fistulas que el aire que respiraba era por las heridas y no por la via natural, se halla completamente sano y asegura que lo confesará y hará ver á cualesquiera que trate de imponerse; son indecibles las virtudes del referido Bálsamo, cuatro señoras con las caras encanceradas, comidas hasta la ternilla de las narices estan radicalmente sanas; cura los dolores reumáticos, inchazones, el tisis, dolor al pulmon, la perlesia, arranca y cura las berrugas &c. &c. El que guste imponerse de las demas virtudes que ha hecho, ocurra á la calle de las Piedras núm. 158, que darán razon. e13 10p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 6.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.
Mañana Domingo 14 *de Enero.*

Se representará la gran funcion de mágia en 3 actos, titulada:—

EL MAGICO DE SALERNO,
PRIMERA PARTE DE PEDRO VAYALARDE.
Ó VENCER AL DEMONIO.

Terminará la funcion con un divertidisimo SAINETE.
A las 8½

—

OTRO.
FUNCION EXTRAORDINARIA
A Beneficio de JUAN RODENAS,
El Mártes 16 *de Enero de* 1838.

Gran comedia en 3 actos, su titulo—
AVELINO,
Gran Bandido de Venecia,
Ó EL
Hombre de Tres caras.

En seguida se bailarán unas boleras, por una niña hija del beneficiado de edad de 5 años, y un joven argentino de 7, por obsequio particular.

A continuacion la Sra. Augustias en trage de figuron; y el Sr. Jimenez en igual trage de muger, cantaran la graciosa tonadilla titulada—
Doña Toribia y Don Celedonio.

Concluyendo el todo de la funcion, con la divertida pieza cómica del
AVARO ARREPENTIDO.
A las 8½.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.
(CON PERMISO SUPERIOR.)

El DOMINGO 14 de Enero, la Compañía de Volatines Aficionados dara funcion en el citado jardin, la que se compondrá de escogidas pruebas distribuidas en el modo siguiente—

1.º La niña Guillerma bailará en la maroma, y concluirá saltando una lona de una vara de ancho que al efecto se colocara en la cuerda.
2. La niña Manuela bailará en la cuerda elástica, y finalizará parándose de cabeza en la cuerda.
3 La niña Catalina marchará en la cuerda tirante con una barra de grillos en los pies y un vaso de agua en la cabeza.
4. La niña Carolina marchará en la maroma con tres vasos de agua distribuidos, uno sobre un arco y dos en la boca.
5. El niño Segundo subirá á la cuerda y marchará con dos sables uno en cada pie.
6. El Sr. Castañera bailará las cuadrillas en la maroma, y finalizará acompañado del Payaso formando el puente nacional.
7. El Payaso bailará en la cuerda con dos canastos uno en cada pie.
8. La niña Guillerma bailará en la cuerda tirante, y saltará por sobre el espaldar de una silla que se colocará en la maroma.
9. El Sr. Castañera bailará en la cuerda, y finalizará acompañado del Payaso con la peligrosa prueba de la horca.
10. El Payaso divertirá al público.

Dará fin el todo de la funcion, con el baile de arlequin en carácter de negros.
☞ Entrada la de costumbre. *A las* 5

Ama de leche.

DESEA conchavarse una buena con una chica de cinco años, la que dará recomendaciones de su buena comportacion. Quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 103. e13 3

Aviso.

AYER Viérnes á las dos de la tarde, en la calle de Cuyo á 2½ cuadras de la Plaza Nueva para el campo, se perdió una niña como de 16 años; lleva un rebozo color pasa, pollera colorada; es blanquita y de pelo alisado; llamada Domainga Guardia; se suplica á quien sepa de ella avise en casa de D. Fausto Sanchez, calle de Cuyo núm. 231, ó en la Policia, á donde se halla el padre contratado. e13 3p

---

Obras nuevas

Recibidas en la Libreria Argentina,
Calle de la Victoria núm. 59.

Historia de la Revolucion de Francia, por Thiers, traducida de la cuarta edicion por D. José Mor de Fuentes, y adornada con cien laminas finas y un mapa, 6 tomos en 4.º de hermosa impresion.

Causas célebres del siglo presente, politicas y criminales, por una sociedad de Abogados y Publicistas, 8 tomos en 4.º, buena edicion (en frances).

Anales del Foro frances, ó coleccion escogida de las causas y Memorias mas notables, tanto en materia civil como en materia criminal, desde *Le Maitre* y *Patru*, hasta el presente, con una noticia sobre la vida y las obras de cada orador. Por una sociedad de Jurisconsultos y de Literatos, 18 volúmenes en cuarto (en frances).

Febrero novisimo ó Libreria de Jueces, Abogados, Escribanos y Médicos Legistas, refundida, ordenada bajo nuevo método y adicionada por D. Eugenio de Tapia. Nueva edicion de 1837, notablemente enmendada, mejorada y aumentada, 8 tomos en cuarto mayor.

El libro del Consulado ó Código de las costumbres maritimas de Barcelona. Traducido al castellano por Capmany, 2 tomos. e13 3p

---

Se vende sumamente barato

En la calle de la Piedad, de la iglesia de este nombre distante como 5½ cuadras para San José de Flores, un terreno compuesto de 8 y ½ varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sud, con 3 piezas construidas de buen material, en la infima cantidad de un mil y cien pesos. El que se interese ocurra al número 156 de la misma calle: de San Miguel dos cuadras al Rio. e13 4p

---

Se necesita

UN Capataz para una Chácra, y siendo inteligente puede hallar acomodo presentándose en la calle de Representantes núm. 25 e13 4p

---

Cocinera y Mucama

SE necesitan en la celle de Belgrano número 132.
e13 3s

Casa en venta

En la calle del Buen Orden núm. 322 *y* 324.

Dicha casa está situada en 12 varas de frente y 49 de fondo, tiene puerta de calle, saguan, sala, dormitorio, comedor, otro cuarto mas, cocina con su paradizo á la huerta, toda nueva y recien edificada á la moderna, con puertas vidrieras; tiene varias plantas en la huerta, tres naranjos chinos hermosos, higueras: se da en un precio infimo de su valor. El que guste tratar ocurra á la calle de las Piedras en el número 158 darán razon. e13 10p

---

Aviso á los Celadores y Vigilantes.

Se ha huido el 13 del corriente un mulato como de 32 años, llamado *Antonio Martinez*, de estatura regular, regordete, color pardo obscuro, tiene un tajo en la cara, chaqueta y pantalon obscura, chaleco azul con botones amarillos. Calle del Perú núm. 17, vive su amo, quien dará una gratificacion al que lo presente. e13 3p

---

Se alquilan dos casas,

Una calle de Corrientes, frente las casas de Molino Torres, está pintada de colorado, tiene 7 habitaciones, dos patios, está en el mejor aseo. Otra calle de Luna número 19, tiene 8 habitaciones, algive, 4 patios, dista seis cuadras del Cabildo.—Tambien se alquilan viviendas solas para hombres, en la calle de la Reconquista número 75. En el número 77 de dicha calle darán razon de ambas.
e13 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policía.

EL Gefe de Policia ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia para prevenir, que á todo individuo á quien se le oyere por las calles, pulperias ó en cualquiera otra parte, hablar ó proferir alguna palabra, ó palabras obcenas, ó descorteces: los jóvenes, ó muchachos serán destinados á tambores y trompas en los cuerpos de linea, con recomendacion para que no se les afloje ejercicio tarde y mañana, á fin de que sean corregidos en un vicio tan perjudicial á la sociedad; y los hombres, destinados al servicio de las armas en los referidos cuerpos por tres años; con prevencion igualmente que los esclavos serán castigados por la primera falta con cincuenta azotes, en la cárcel pública, con ciento por la segunda, y ciento cincuenta por la tercera.

Del mismo modo serán destinados á tambores y trompas los jóvenes ó muchachos que se encuentren por las calles y demas lugares públicos, tirando pedradas, jugando á la cañita, el hoyito, chanquita, montoncitos, ó en alguna otra cosa mal entretenidos.

Son responsables del puntual cumplimiento de esta disposicion, los Comisarios, Alcaldes, Tenientes de barrio y Vigilantes de Policia. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1837.
Bernardo Victorica.

Interesante al pueblo Porteño.

En la calle del Perú número 33, (tienda de sedas al lado de la Botica de M. Labrué) se está vendiendo una agua para lavarse la cara.

Esta agua que ántes de ahora ha gozado de gran reputacion en la Europa, de lo que tenemos la prueba en las personas que la usan en nuestro pais, por sus brillantes y maravillosos efectos; pues quita el paño, manchas, barros, suaviza el cutis quita las pecas, destruye las herpes, arrugas y le dá al rostro el brillo mas hermoso y es recomendable por la ninguna precaucion que es necesaria para su uso. Su precio es de 5$ botella.

NOTA.—Se puede transportar donde se quiera sin que sufra la menor alteracion. e9 6p

---

Maderas de todas clases.

SE acaba de recibir en el Hueco de Maderas detras de Sto Domingo, y en el que fué de Aripen en la Plaza nueva, un cargamento de roble, fresno y tirantillos de Burch surtido, propio para fabricar coches, carros &c. &c; fresno asertado en tirantillos propio para catres, álamo ancho y grueso para asientos de sillas, y de id. de media pulgada; pino de todas dimensiones en tablas, tablones, tirantillos &c.; tirantes y alfajias de urundey y quebracho de todos tamaños, puertas y ventanas de todas clases, se hacen al gusto del comprador Todos los mencionados articulos se darán á un precio sumamente bajo. d11—30

NOVENA
DE LA
SANTISIMA CRUZ.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para Colegio núm. 37.

REMATES.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista num. 14.

El Mártes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por cuenta de aseguradores; 10 fardos de colchas blancas de algodon grandes labores de gusto, y fresadas de colores francesas con alguna averia, lienzos ingleses finos de 5 y cuarta id., y tambien 4 fardos de paños de buena clase mayor parte azules, bayetones dobles, 1 cajon chales grandes de cachimir de seda pintadas de gusto, zarazas, brines, sombreros ingleses finos, y varios otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

De una Tienda.

El Miércoles 17 del corriente á las 10½ de la mañana y por disposicion del Tribunal de Comercio, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de la tienda en la calle de la Victoria No. 21, correspondiente al concurso de D. José Maria Esquiros, y consiste; pañuelos de algodon de rebozo flaco de lana, zarazas, géneros para chalecos, brin de hilo, pañuelos foulares de seda, dichos de idem para el cuello, dichos de gacilla, dichos de idem con algodon, id. de rebozo, de seda y algodon, id. de espumilla de vapor, pañuelos arrasados, y colchados de seda, id. de tibet, espumilla &c., dichos de punto, de cachimir y otras clases, abanicos, lustados, linoes, candeleros de platina, muselinas, gorras para niños, bandejas, franela, flores, extractos, espejos, dedales, guantes de varias clases, mates y sahumadores de platina, medias, cintas de hilera, corbatines, bayeta verde, botones, muñecas, sombreros, galon blanco y de oro, perfumeria, y una porcion de articulos relativos, y ademas un sofá y otros muebles del uso de la tienda.

—

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista núm. 107.

El Mártes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes efectos: 10 fardos lienzos averiados, algunos de ellos averiados, y otra porcion de efectos sanos que se manifestarán á la hora indicada.

AVISOS.

Un impresor Litografico.

SE necesita calle de la Victoria número 99. e12—3p

AVISO

Ayer 11 del corriente, se ha perdido un caballo oscuro contra marcado, con recado y pellon. El que lo encuentre ocurra á la calle de la Piedad número 419, donde será bien gratificado. e12—4p

Se venden,

DE cinco á seis mil tejas á precio sumamente moderado: el que las necesite ocurra á la calle de las Piedras número 40, donde podrá tratar. e12—4p

¡ Viva la Federacion !

Aviso del Tribunal de Comercio.

POR disposicion de los Sres. de este Tribunal se hace saber á los acreedores de D. Carlos Naon, que estando para pronunciarse la sentencia de grados y preferidos que debe recaer en el concurso de este, es de necesidad presenten los documentos que acrediten sus respectivos créditos, lo que deberán hacer en la oficina del que subscribe, y para lo que se les designa el perentorio término de ocho dias contados desde la fecha, con apercibimiento á los que no cumplan con aquella resolucion, que les parará el perjuicio que hubiese lugar en derecho. Buenos Aires, Enero 11 de 1837.

Faustino Ortiz de Oroño,
e12—4p Escribano del Consulado.

Aviso.

En la calle de la Piedad número 128, se venden zapatos para hombres y para señoras; asi como zapatos y botines para niños, á los precios siguientes:

Zapatos de hombre, de marroquin a 4 8
Idem de idem por docena, á.... 44
Zapato de gamuza.............. 5
Idem de becerro, para hombre.. 5
Zapatos de señora, de badana.... 3 2 rs.
Idem idem por docena......... 36

El todo de buenos materiales y á precios los mas bajos.
e12—8p

Se vende

Una finca por tener que ausentarse su dueño del pais, situada á cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, calle de Tacuarí núm. 9; es recien edificada á la moderna: todas las piezas empapeladas y algive: tiene todas las comodidades posibles para una familia.

Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes núm. 27. e12 8p

Ama de Leche.

DESEA el conchavarse una muchacha jóven, de leche de pocos dias de parida. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Tacuarí pasado el número 171. e11 2p

Aviso.

SE desea comprar un Villar que tenga de cuatro varas y cuarta á cuatro y tercia. El que quiera vender alguno de este tamaño ocurra á la calle de Balcarce núm. 1, donde encontrará con quien tratar. e11 3p

Se vende

UNA máquina completa con todos sus útiles necesarios de estraer aceite; bien sea de pescado ó de alguna otra clase. El que se interese por ella, ocurra á la calle de Chacabuco núm. 157, que enrontrará con quien tratar. e11 4p

Aviso.

EN la Barraca de los Andes calle de Balcarce núm. 151, se venden arcos de fierro recien desembarcados, y se darán á un precio muy acomodado. e11 4p

Se vende

UN establecimiento á distancia de 7 ú ocho leguas de la ciudad con cria de ovejas en buen estado de cruce, algunos pocos merinos legítimos de Sajonia, tambien hay algun vacuno tambero, y unas pocas yeguas y caballos como para el trabajo; el terreno es corto pero en propiedad. La persona que guste tratar puede pasar por la calle de la Reconquista número 173, de once á dos de la tarde. e11 2p

Interesante.

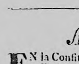

SE vende un rodeo de 500 á 600 cabezas de ganado vacuno, y tambien ganado de aparte á precios bajos.

Se vende la accion de cuatro leguas de terrenos de los que ha dado el Superior Gobierno á los Gefes: se dará muy barato.

Por todo ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan Recoba número 30. e11—4s

Aviso interesante.

EN la Confiteria calle del Perú número 42, enfrente de la Botica del Sr. Labrue, se necesita un mozo para el despacho. Será preferido el que dé garantias de su conducta; tambien se necesitan dos jóvenes para enseñarles el oficio, y se les dará sueldo e11 4n

Habann ah Segars.

BROWN, Light Brown and yellow of the best quality in half e Quarter Boxes for sale at No. 26 calle de la Reconquista. e11 4s

Cigarros de la Habana,

DE color oscuro, colorado y amarillo, calidad muy superior á los que se han recibido desde mucho tiempo. Los hay de venta en partida, y en medios y cuartos de cajon en la calle de la Reconquista núm. 26. e11 4s

Aviso.

EN la calle del Buen Orden número 63, se necesita un oficial de [illegible] ro para el trabajo de dicha casa, la que promete bastante ventaja en el trabajo que tiene. e10 4p

Aviso

A los Pulperos y Almaceneros por Menor.

HAY de venta en la calle de la Victoria No. 150 los artículos siguientes, con la circunstancia ventajosa de hallarse en primera mano á precios equitativos—

Vino tinto Catalan en pipas, medias y cuarterolas
Vino seco y Jerez blanco.
Aguardiente anisado en garrafones.
Papel florete español.
Aceite y aceitunas en botijuelas.
Pasas de uva de Málaga.
Naipes finos y ordinarios, y otros articul... &c e11 8s

LIBROS

ESPAÑOLES Y FRANCESES,

A PRECIOS INFIMOS.

En la Libreria Argentina, calle de la Victoria número 59.

Las obras en frances van señaladas con una F.

OBSERVACIONES sobre los inconvenientes del celibato de los clérigos, 1 t. 6 ps.
Cartas criticas sobre la *oracion apologética por la España* y su mérito literario, de D. J. Pablo Forner, 1 t. 4 ps.
Ciropedia ó viages de Ciro, 2 t. 5 ps.
Vida de Washington, 1 t. en 4. ° con retrato, f. 4 ps.
Historia de Carlos XII Rey de Suecia, 2 t. 3 ps.
Lecciones instructivas de D. Tomas de Iriarte, 1 t. 5 ps.
Lecciones de comercio, por Genovesi, 3 t. 6 ps.
Elementos de Ideologia, por Destull-Tracy, 4 t. f. 10 ps.
Ensayo histórico sobre la revolucion del Paraguay, 1 t. f. 4 ps.
Lógica de Condillac, 1 t. 3 ps.
Casos prácticos de la medicina curativa de Le-Roy, 1 t. 5 ps.
El siglo de oro del cristianismo, por Chateaubriand, 1 t. 4 ps.
El non-plus-ultra del lunario ó pronóstico perpétuo, 1 t. 4 ps.
Lecciones de navegacion ó principios necesarios á la ciencia del piloto, por Macarte, 1 t. 20 ps.
Viage estático al mundo planetario por Hervas, 4 t. 15 ps.
Memorias del General Rapp, ayudante de campo de Napoleon, 1 t. f. 3 ps.
Del Gobierno de los Romanos, por Bilhor, 1 t. f. 3 ps.
Doctrina moderna para los sangradores, 1 t. 3 ps.
Arte de hacer la cal, ladrillos, estucos, &c., 1 t. f. 8 ps.
Manual del encuadernador de libros, 1 t. f. 10 ps.
Historia de Luis XI y de Carlos VIII, por Felipe de Comines, 2 t. en folio 16 ps.
Historia eclesiástica, por Natal Alejandro, 10 tomos en folio, 80 ps., (en latin.)
Asuntos apostólicos predicables, 2 t. en folio, 12 ps.
La Libertad, 1 t. 6 ps.
Nueva gramática griega, 1 t. 15 ps.
Introduccion á la historia de Carlos V, por Robertson 1 t. 4 ps.
Código de comercio español, 1 t. 10 ps.
La Botánica enseñada en 22 lecciones, 1 t., f. 4 ps.
Historia de las guerras civiles de Francia, 1 t. en folio, 15 ps.
Los prometidos esposos, 3 t. 26 ps.
Hipólito y Aminta, 2 t. 6 ps.
Armonia de la razon y de la religion, 2 t. 12 ps.

☞ En la Libreria Argentina se compran Libros viejos de todo idioma, y se cambian por obras buenas.

EN LA LIBRERIA ARGENTINA, se hallarán lápices finisimos para dibujo, planos &c. á 1 ps; cajas de pintura finas á 8 ps.; papel de dibujo de todas clases; pinceles; colores sueltos, y grabados iluminados. e11 5p

Sanguijuelas.

EN la Botica calle de Suipacha número 27 de San Miguel media cuadra para el Retiro, se hallan de venta Sanguijuelas escogidas, al precio de un peso cada una, y no saliendo buenas al gusto del comprador se devolverá el importe. e11 8p

100 Ps. de Gratificacion.

HA cosa de dos meses que anda huido un pardo mendocino como de 35 años de edad, estatura regular y flaco; en la mano izquierda tiene dos dedos estropeados: sabe algo de zapatero. El que lo entregue en la calle del Restaurador número 144, recibirá dicha gratificacion. e11 6p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista número 174, se ha perdido el Martes 9 del corriente, una Pava Real con las alas cortadas. La persona que la hubiese hallado y la entregue en dicha casa se le dará 20 pesos de gratificacion. e11 4p

Se han robado

DE la casa calle de Potosí número 171, dos cucharas de plata una onda y la otra lisa, sin marca las dos. La persona que diese noticias de ellas y las entregue en dicha casa será bien gratificado. e11 3p

Venta.

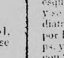

Se vende una casa con 5 piezas, 8 varas de frente y 40 de fondo, en 10,000 pesos, último precio. Otra en la calle del Perú con 4 piezas, 8 varas de frente y 24 de fondo, en 7,000 pesos. Otra en la calle de la Reconquista que forma esquina, por cada frente tiene 27½ varas, tasada en 21,000 ps. y se dá por las dos terceras partes de su valor. Otra inmediata á la Aduana, forma esquina, en 16,000 ps. Una quinta por la Chacarita con 13 cuadras cuadradas, tasada en 22,000 ps. y se dá por 12,000 ps. Otra por el Arroyo de Maldonado con 22 cuadras cuadradas, con hermoso monte, en 16,000 ps. Una casa en la calle de las Artes con 5 piezas y 70 varas de fondo. Ocurran al Escritorio del Sr. Santillan, Recoba número 30. e11 4s

¡Viva la Federacion!

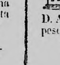

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia los dias 18, 19 y 20 del corriente á las cuatro de la tarde, una casa perteneciente á D. Agustin Rocha, en el pueblo de San Isidro, tasada en 7134 pesos 5 reales moneda corriente.

Buenos Aires, Enero 10 de 1838.

Teodoro Montaño,
e11 3p Escribano público y de número.

Interesante.

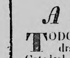

Se vende ó se alquila muy barata la casa grande calle de las Piedras número 312, y se alquila la casa número 316 de la misma calle. Tambien se vende un gran corralon, y una bóveda en el Cementerio del Norte. Quien se interese ocurra calle de las Piedras numero 312, á cualquier hora. e11 4p

OJO, OJO, OJO

A los que desean trabajar.

TODO hombre sin oficio y que desee trabajar de peon, podrá presentarse calle de la Piedad núm. 72, detras de la Catedral, donde se le procurará trabajo inmediatamente y se le pagará un precio mucho mayor que el acostumbrado en cualquier parte del pueblo. e10 5p

☞ *Aviso.*

SE necesita un jóven para aprendiz de un establecimiento de talabarteria, haciéndosele propuesta de pasarle un sueldo y enseñarle el oficio. En la calle de la Federacion frente al número 150, darán razon. e10 3p

A los suscriptores

AL SALON LITERARIO.

AVISA el que firma que se ha tenido por conveniente interrumpir la subscripcion hasta que se reciban todas las obras encargadas á Europa, y que organizado el establecimiento bajo un nuevo plan, se abra de nuevo aquella para que se subscriban los que gusten. Se suplica á los Señores que tengan en su poder algunos libros del Salon, que los devuelvan, en caso que no quieran continuar en la subscripcion de lectura.

e10 3p *Marcos Sastre.*

Aviso.

SE necesitan de 300 á 400 libras de [illegible]. El que tenga este artículo puede llevar la muestra á la calle de la Reconquista número 197, donde hallará con quien tratar, ó avisar donde está para pasar á verlo. e10 5p

Semilla de Cebolla

LA hay de venta en la casa esquina calle de Talcahuano número 119, al lado de la Fábrica de Armas. e10 4p

Esclavo, liberto ó libre á conchavo.

En la casa núm. 71 calle de la Paz se desea comprar un esclavo ó el derecho de un liberto, para el servicio de dos hombres solos. Tambien se conchavaria uno libre de buena conducta. e10—3p

Aviso.

SE vende Sal de Lisboa ó Setubal, á bordo del Bergantin ingles BELSY, que está en valizas. El que necesite este articulo ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 39, que hallará con quien tratar. e10 4p

☞ *Aviso.*

DESEA acomodarse un estrangero en alguna chacra; dicho estrangero tiene un corto número de animales vacunos, los que puede ponerlos á medias. En la calle de Suipacha núm. 2 darán razon. e10—3p

Aviso.

SE necesita una Ama de leche entera. En la calle de Cuyo número 14, darán razon. e10 4p

Acaban de recibirse

Un surtido de sillas Norte Americanas de patente de todas clases de esterilla y de madera, y se halla de venta en la tapiceria y colchoneria de *Warwick Inglis*, calle del Perú núm. 51, al lado de la casa del Sr. Piñero. e10—15p

Ojo—se vende muy barata.

En siete mil trescientos pesos, una casa nueva en la calle de Corrientes, de San Nicolas cuadra y media para el campo, toda de azotea, muy seca en pisos y paredes, con cinco piezas habitables, teniendo ademas cocina grande, un lugar nuevo con dos asientos, pozo de balde de muy buena agua, horno, dos patios y huerta con varias higueras, con 75 varas de fondo cercadas todas de paredes altas. Para verla y tratar ocúrrase á la calle de las Artes número 9, donde se dan 2,000 pesos á interes bajo hipoteca especial de finca. e10 4p

Se alquila

Una barraca ó fábrica de sebo,

CON todos sus utensilios, calle de la Victoria números 312 y 316, que quedará desocupada á fines de este mes. Para tratar ocúrrase á la quinta D. Joaquin la Iglesia, del Mercado del Oeste dos cuadras al Sud y una al Oeste, calle de Potosí. e10—4p

Sillas Norte Americanas,

Ultimamente venidas de esterilla y madera, muy fuertes y baratas, las únicas de esta clase que hay en la ciudad en venta; se pueden ver en la tapiceria y colchoneria de GUILLERMO y P. INGLIS, calle de Potosí núm. 57, del Colegio media cuadra para el rio. e10—6p

Just arrived

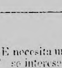

North american chair of First quality & Variety of Pattens for sale at the upholstery store of Warwick Inglis, No. 51 calle del Perú next door to the House of Sr Piñero. e10 15p

Aviso.

SE necesita un oficial confitero como para capataz; el que se interese ocurra á esta imprenta donde darán razon de la casa e9—4p

Aviso.

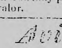

En la calle de Maipú, pasado el número 203, hay en venta los muebles que se espresan á continuacion—Un sofá de caoba asiento de crin; un par mesas de arrimo de caoba; y una y media docena de sillas asiento de esterilla. Todos los referidos muebles son de los mejores que se fabrican en el pais, estan con muy poco uso, y se venderán por mucho menos de su valor. e9 4p

Aviso al Público.

EN la calle de Belgrano al lado del número 129, se vende un terreno compuesto de 11 varas de frente y 40 de fondo, y su edificio no contiene sino dos cuartos á la calle. Para tratar ocúrrase á la casa inmediata núm. 129, ó al café conocido por el de Marcos frente al Colegio. e9 5p

Maderas.

SE está desembarcando de la Fragata Americana *Helen Mar*, en el corralon de maderas calle del Cerrito Números 14 y 16 un cargamento bien surtido de Roble, Fresno, Pino &c., de una calidad muy superior, y se está vendiendo á precios que merecen llamar la atencion de todos á quienes interesa.

Tablones de Roble de 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas.
Id. de fresno de 2, 2½, 3 y 4 id.
T[illegible]s, tablones, tirantillos y tirantes de Pino de ½, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas.

Igualmente acaba de recibirse y se venden en los mismos términos equitativos, tablas y tablones de caoba ⅜, ½, ⅝, ⅞, 1, 1¼, 1½ y 2 pulgadas.

Caoba para pilares de Cuja, de varios dimensiones.
Chapas de caoba.
Idem de jacarandá.
Idem de Saltin.
Tablones de Pino de Rusia.
Perchas de idem.
Algarrobo.
Piedras de marmol, para mesas redondas.

Y otros varios renglones pertenecientes al ramo. e8 6p.

Lumber.

LANDING from the American Ship HELEN MAR, *at the Lumber Yard calle del Cerrito Nos. 14 & 16, a large and well assorted cargo of Oak, Ash, Pine & of unusually prime quality and selling at prices well deserving the immediate attention of the trade in general.—Viz:*

Oak Planks of 1½, 2, 2½ and 3 inches
Ash do—2, 2½, 3 & 4 inches
Pine Boards, Planks, & Scantling ½, 1, 1½, 2, 2½ & 3 inches.

Also—just received and for sale on equally good terms.

Mahogany Boards & Planks ⅜, ½, ⅝, ⅞, 1, 1¼, 1½ and 2 inches
Do for Bed. Posts of various dimensions
Do. Veneers
Veneers of Jacarandá
Do. Of Satin-wood
Russian Pine Planks
Spars of Russian Pine. Algarroba.
Marble Table Jops (round)
And various other articles in the Lumber line.
e8 6p

Wanted a Stewart

Only a man well qualified for this service and who can produce good recommendations may apply at No. 66 calle de Belgrano.

Se necesita un Mayordomo

EN una casa estrangera, solo que sea bien inteligente y que pueda producir las mejores recomendaciones puede encontrar acomodo en la casa núm. 65 calle de Belgrano. e5—6p

Se vende

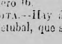

El Bergantin goleta nacional CONSTELACION, que acaba de llegar del Rio Janeiro. Está perfectamente aparejado, es clavado, empernado, y forrado en cobre, propio para la navegacion de los rios interiores por su poco calado, é igualmente para la costa del Brasil. Los que gusten informarse de los demas pormenores pueden ocurrir á su consignatario calle del Restaurador Rosas número 16.

NOTA.—Hay á bordo del mismo buque 325 fanegas de sal de Setubal, que se venderá á precios equitativos e8 6s

MUSICA.

GUIRNALDA MUSICAL

DEDICADA A LAS

Bellas Americanas

POR

ANTONIO SAENZ.

Coleccion de piezas escojidas para canto, baile y piano, què contiene—

El Himno Oriental.
La Cancion de los Musulmanes la Haben Humeya.
Las Boleras de la Media Caña y Tripili.
Dos Minuets.
Una Contradanza y Valza.
Y unas brillantes Cuadrillas.

Se halla de venta en la Libreria de Mompié é Isac, calle de Potosí No. 39, y en casa de D. Cipriano Espinosa calle de la Catedral No. 107. e8—6s

Sal de buena calidad,

SE vende á bordo. Para tratar ocúrrase á la casa de LAFONE, BARKER Y CA., Calle del Perú núm. 12.
e5 4

Aviso á los Labradores.

EN la calle de la Reconquista núm. 219 se hacen encerados ó mantas para cubrir las parvas de trigo, á los precios mas equitativos y con toda brevedad. Los que necesiten este articulo pueden ocurrir á tratar con Juan Sivori maestro de velas.

En la misma casa se necesitan dos jóvenes como de edad de 12 á 13 años para el oficio de velero de buque. e5—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN casa del profesor de flebotonia y dentista que firma calle de Cangallo núm. 86, frente á la roperia de Don Francisco Posas y al lado de una barberia nueva, se venden y se aplican sanguijuelas; las grandes, con toda la precision profecional, á 3 pesos una. Asi mismo hace todas las operaciones concernientes á su profesion *gratis* á los pobres, de mañana hasta las 9 y por la tarde de 2 á 4.

e5—6p *Moura.*

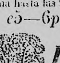 *Interesante.*

Junto al centro de la calle principal de Barracas y en uno de los mejores puntos, hay en venta un terreno con quinta y dos potreros, compuesto en su totalidad como de doscientas veinte varas de frente y cuatrocientas cincuenta de fondo, poco mas ó menos. Al frente tiene una quinta como de una cuadra cuadrada de superficie, en el mejor estado y órden, perfectamente zanjeada y cercada con arboleda. Tiene muchas calles de árboles ya frutales de varias y de las mejores clases, y muchísimos miles de plantas ingertadas, y de carozo ó semilla y estaca, casi de todas las clases que hay en el pais, desde uno á tres años de edad, y otras varias plantas, hermosos cercos ó divisiones interiores de rosales y otros árboles, un jardincito, un pozo grande y uno chico con los mejores avios para el riego, un rancho con dos piezas y otro grande armado, un hermoso carro y caballo, y los correspondientes útiles de labranza. Sigue un potrero ó terreno de igual dimension zanjeado y cercado; y luego otro tambien zanjeado y en su mayor parte cercado que forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, el cual es muy apropósito para Quinta ó para los que tienen negocio de estancia, carretas ó acarreos con el Sud. Se vende ó se cambia por alguna finca de la ciudad, todo junto, ó bien la quinta y el potrero chico, ó el grande por separado. Para tratar puede ocurrirse al No. 18, calle de la Catedral. e5 10p

☞IMPPORTANTISIMO

A la Humanidad.☜

TODOS los incurables ó dejados de los medicos de mal venereo, dolores reumáticos, tullidos, perláticos, ulcerados aunque sea de pies á cabeza, arestin ó lepra, pujos, evacuaciones, retenciones de reglas, flujo de sangre, bómito de sangre, epilepcia ó gota coral, ahogos; á escepcion de tisicos é hidrópicos ya inveterados, que ocurriendo en su principio tambien se curan. Y en fin sea de la enfermedad que fuera ocurran á la calle de Cangallo número 498, de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo siete y media cuadras, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin con muchas figuritas que viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males. La casa está á espaldas del Molino de Viento dos cuadras al Norte. Esta medicina se puede transportar á los Pueblos interiores y á los Reinos estrangeros e1 8p

¡CAJAS DE PINTURA!

PARA miniatura de Ackermann, colores de miniatura sueltos, cartones para dibujar con colores, tinta de la China, papel de dibujo, compaces, vistas de Buenos Aires, lápices de dibujo de Ackermann, libros en blanco de varias menas, conocimientos, plumas hidráulicas de plata, tinteros de platina &c., tinta de copiar, papel para copiar, reglas redondas, cuadradas, chatas y paralelas; plumas de acero, id. de ave cortadas, obleas por mayor, escritorios portátiles, lapiceros de plata de patente, tarjetas, tirabuzones, fantascopios ó discos mágicos, frutas de piedra, pizarras de carton y de piedra, lápices para pizarra por mayor, alambre de armar moños, alfileres por libras, despaviladeras de platina con sus platitos, tijeras de corta-pluma, dedales de plata, mariposas de seis meses, agua de Colonia superior, peines blancos finos, peines batidores, peines de caja de una y dos hojas de marfil, cepillos para el cuerpo, esencia de rosa, polvos de dientes, cepillos para los dientes, pasta para asentadores, asentadores, piedras de composicion recien inventada de Bonner para asentar navajas &c.

Libreria núm. 30 calle de la Catedral.
d27—15p

Interesante.

SE vende un campo de pastoreo sito en la Provincia de Entre-Rios, rico de maderas, aguadas y pastos selectos; encierra dos rincones, dividiéndose por arroyos permanentes, y dista del pueblo de la Concordia como diez y siete leguas. Quien se interese por él ocurra á la calle de Potosí, casa núm. 157, que encontrarán con quien tratar. e8 4p

Aviso á las casas de familia.

SE venden cochecitos para niños
Canastos para costureras
Idem para guardar ropa
Idem para el Mercado con tapa
Idem muy finos para la escuela
Calle de Potosí número 77. e8 4p

Se vende

AL lado de la Confiteria de la Comedia, un armazon y tabique, propio para relojero ú otro oficio; siendo el alquiler del cuarto muy moderado. En la Confiteria darán razon. e8 4p

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

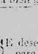

Ayer Domingo 7 del corriente, se ha huido un mulatillo como de edad de 8 á 9 años, llamado *Eugenio*, natural de Entre-Rios, es delgado, picado de viruelas y tiene una cicatriz en la cabeza; lleva levita de paño color pasa, pantalon de brin color torcasa, corbata negra de seda, gorra de ule y botines. La persona que diese noticia de su paradero ó lo entregue en la calle de Europa número 62, será bien gratificado. e8 3p

Aviso.

SE desea saber el paradero de D. Antonio Viera da Cunha, para entregarle una carta venida del Rio Janeiro, que le interesa mucho. Calle de Belgrano número 320, darán razon de dicha carta. e8 3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.